

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 2 NOV. 1993

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 609 - 93

Expte.N° 4.115/93

VISTO:

La nota presentada por el Frofesor Juan Antonio Barbosa, por la cual solicita adscripción a la cátedra de "Historia Americana III"; y

## CONSIDERANDO:

Que el peticionante reúne los requisitos exigidos por la Res.n° 504-84;

Que la Comisión Asesora designada para evaluar el pedido y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 478, aconsejan dar curso favorable al pedido del recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 02-11-93) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la adscripción del Profesor, JUAN ANTONIO BARBOSA, DNI.No 17.308.440, a la cátedra de HISTORIA AMERICANA III, a cargo de la Profesora EULALIA FIGUEROA SOLA, en las condiciones establecidas en la Res.N° 504-84, a partir del 23 de setiembre de 1.993 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.-NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Docente responsable de la cátedra, Departamento Docencia y C.U.E.H.

MJL.fl.

MACIA JULIA LOPEZ SECRETARIA

Fag. de Humanidedes UNSA.

TERRITOR HEROALD

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidados - UNSa.